

Anulación de Patente.

Término de giro de una Patente Comercial, Industrial, Alcohol, Profesional a través de la Anulación de la Patente.

Requisitos que se debe cumplir

Llenar Formulario de Solicitud de Anulación

Documentos a presentar

Adjuntar la patente original al día

Dirección: Alcalde López N°9 Isla de Maipo

Teléfono: 87 69 125

Horario de atención: Lunes - Viernes 08.30 - 14.00 hrs

Mail: aherrera@islademaipo.cl

Costos: Sin Costo

Dirección de Finanzas/ Depto. De Rentas Municipalidad de Isla de Maipo

Cambio de dueño del establecimiento amparado por patente comercial, siempre y cuando NO corresponda a las categorías de Depósito de Vinos y Licores, Supermercado o Minimercado de bebidas alcohólicas, bar, cantina, pub o taberna o Establecimiento de Expendio de Cervezas.

Trámite que permite anotar la transferencia de dominio en el rol respectivo de patente, adquiriendo la responsabilidad del pago por concepto de Patente Comercial.

Requisitos que se debe cumplir

-Ninguno

Documentos a presentar

- Contrato de arriendo de inmueble o Escritura de Propiedad si corresponde
- Fotocopia iniciación de actividades
- Fotocopia cédula de identidad
- Fotocopia cesión notarial del establecimiento
- Fotocopia de patente (vigente)
- Nueva Autorización Sanitaria si corresponde

Dirección: Alcalde López N°9 Isla de Maipo

Teléfono: 87 69 125

Horario de atención: Lunes - Viernes 08.30 - 14.00 hrs

Mail: aherrera@islademaipo.cl

Costos: Sin Costo

Dirección de Finanzas/ Depto. De Rentas Municipalidad de Isla de Maipo

Solicitud de Patente de Alcohol

Permite que un establecimiento con expendio de bebidas alcohólicas funcione con arreglo a las disposiciones legales de la Ley de rentas Municipales y Ley de Alcoholes y esté sujeta a una contribución de Patente Municipal.

Requisitos que se debe cumplir

- No ser funcionario público no municipal
- No haber sido condenado por crimen o simple delito
- Ser mayor de 18 años
- Contar con un local autorizado por la Dirección de Obras Municipales
- Ser aprobado por el Concejo Municipal

Documentos a presentar

- Resolución Sanitaria del Departamento de Programa del Ambiente
- Servicio de Salud Aysén.
- Certificado de Recepción Final de Obras
- Certificado de Antecedentes para fines especiales (Registro Civil).
- Declaración Jurada de no ser funcionario público ni municipal, conocer la Ley de Alcoholes.
- Informe e de la Junta de Vecinos del sector firmado por su Presidente, Secretario y dos de sus Directores.
- Contrato de Arriendo o Escritura de Propiedad, según corresponda.
- Iniciación de actividades del SII.
- Certificado de Capital Inicial.

Dirección: Alcalde López N°9 Isla de Maipo

Teléfono: 87 69 125

Horario de atención: Lunes - Viernes 08.30 - 14.00 hrs

Mail: aherrera@islademaipo.cl

Servicios Responsables

- Sección de Rentas y Patentes Municipales
- Dirección de Finanzas.
- Dirección de Obras
- Concejo Municipal

Patente Comercial.

Permite que una actividad o giro comercial funcione con arreglo a las disposiciones legales y que esté sujeta a una contribución de Patente Municipal.

Requisitos que se debe cumplir

- Ser mayor de 18 años
- Local debe estar autorizado por la Dirección de Obras Municipales

Documentos a presentar

- Fotocopia del R.U.T
- Fotocopia de constitución de sociedad y modificaciones si las hubiere (en caso de sociedades).
- Fotocopia de iniciación de actividades

- En caso de tener casa matriz en otra comuna, certificado de distribución de capital propio, certificado representante legal indicando número de trabajadores (nueva sucursal).
- Fotocopia del contrato de arriendo
- Fotocopia Escritura de Propiedad si es propietario del local.
- Informe sanitario (en caso de venta comestible o lugar de reunión de público)
- Los agentes de aduana deben adjuntar el decreto del servicio de aduanas.

Dirección: Alcalde López N°9 Isla de Maipo

Teléfono: 87 69 125

Horario de atención: Lunes - Viernes 08.30 - 14.00 hrs

Mail: aherrera@islademaipo.cl

Servicios Responsables

- Sección de Rentas y Patentes Municipales
 - Dirección de Finanzas.
 - Dirección de Obras
 - Concejo Municipal
-

Patente Profesional.

Autorización para ejercer una determinada profesión.

Requisitos que se debe cumplir

Poseer un título universitario avalado por el estado

Documentos a presentar

- Fotocopia Título legalizado
- Contrato de arriendo inmueble o Escritura de Propiedad (según corresponda)
- Fotocopia cedula de identidad

Dirección: Alcalde López N°9 Isla de Maipo

Teléfono: 87 69 125

Horario de atención: Lunes - Viernes 08.30 - 14.00 hrs

Mail: aherrera@islademaipo.cl

Costos del trámite

- U.T.M. 0.50 trimestral
- U.T.M. 0.50 trimestral + derecho de aseo, cuando se abre una oficina y letreros

Servicios Responsables

- Sección de Rentas y Patentes Municipales
 - Dirección de Finanzas.
 - Dirección de Obras
 - Concejo Municipal
-